

Distr.  
LIMITADA

TD/B/CN.1/L.3  
23 de octubre de 1992

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión Permanente de Productos Básicos  
Primer período de sesiones  
Ginebra, 19 de octubre de 1992  
Tema 3 del programa

ADOPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE

Proyecto de conclusiones convenidas presentado por el Presidente

De conformidad con el documento final "Una nueva asociación para el desarrollo: El Compromiso de Cartagena", aprobado por la Conferencia en su octavo período de sesiones, la Comisión acordó, sobre la base de la decisión 398 (XXXVIII) de la Junta, en cuyo anexo B se establecen las atribuciones de la Comisión Permanente de Productos Básicos, el siguiente programa de trabajo para el período que va hasta el próximo período de sesiones de la Conferencia.

A. Situación y perspectivas de los productos básicos

1. Determinación y análisis de los factores que afectan a los mercados de productos básicos con miras, entre otras cosas, a reducir las distorsiones;
2. Análisis de los medios de mejorar las oportunidades de los mercados de productos básicos a plazo medio;
3. Análisis de las experiencias nacionales a fin de determinar políticas adecuadas, compatibles y coherentes a nivel nacional e internacional; y
4. Análisis de la evolución de los precios y el comercio.

B. Contribución a la mejora del funcionamiento de los mercados de productos básicos

1. Determinación de los medios de mejorar la transparencia del mercado, entre otras cosas mediante mejores informaciones y estadísticas;
2. Determinación de los medios de fortalecer la cooperación productor/consumidor;
3. Determinación y análisis de los medios de suprimir las barreras al comercio de productos básicos incluso las adoptadas por consideraciones ambientales; y
4. Análisis de los medios de mejorar la eficiencia y el uso de los mecanismos existentes para la gestión de los riesgos ocasionados por las fluctuaciones de precios de los productos básicos.

C. Mecanismos de financiación compensatoria

1. Análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo y examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación.

D. Reducción de la dependencia excesiva en relación con los productos primarios

1. Análisis de las experiencias nacionales en materia de diversificación horizontal y vertical, incluidas las posibilidades de sustitución de cultivos;
2. Examen de las mejores maneras de lograr la diversificación teniendo en cuenta la competitividad, las tendencias y oportunidades de los mercados;
3. Determinación de los medios encaminados a aumentar la cooperación para la creación de instituciones, la promoción de empresas y la diversificación, incluida la sustitución de cultivos.

F. Fomento del desarrollo sostenible en la esfera de los productos básicos

1. Análisis de las experiencias nacionales en la gestión de los recursos naturales en relación con la producción de productos básicos;
2. Estudio de los vínculos entre las políticas de productos básicos, la utilización y gestión de los recursos naturales y el desarrollo sostenible;
3. Determinación de los problemas ambientales específicos de la producción y elaboración de productos básicos y examen de los medios de mejorar el acceso de los países en desarrollo al apoyo financiero y técnico internacional,

incluyendo tecnologías ambientalmente idóneas para hacer frente a dichos problemas;

4. Determinación de los medios con los cuales podría mejorarse la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales; y
5. Examen de la manera como los precios de los productos básicos naturales y sus competidores sintéticos pueden reflejar los costos ambientales.

E. Cooperación técnica en materia de productos básicos

1. Determinación para su examen de las esferas en que debe fortalecerse la cooperación técnica.

-----